

EL AMIGO DEL PUEBLO;

PERIODICO LITERARIO Y POLITICO.

(1.^o SEMESTRE.) LIMA, SABADO 25 DE ABRIL DE 1840. (NUMERO 15.)

REFLECSIONES

SOBRE

LA VERDAD DESNUDA.

(CONTINUACION.)

No obstante lo que hemos dicho en nuestro penúltimo artículo, á saber, que no queríamos ocuparnos en examinar el carácter demasiado violento y satírico de los ataques dirigidos por D. A. J. Irisarri al congreso de Huancayo, nos vemos en la necesidad de fijarnos un momento en este mismo asunto, para el que creíamos poco conveniente una discusión filosófica é imparcial. La escajeración de los insultos que prodiga aquel escritor al dicho congreso, llega á tal, que quita toda su fuerza á las críticas que hace de sus actos; en lo que, al paso que observamos por un lado la poca destreza del redactor de la *Verdad Desnuda* en conciliarse el consentimiento y aprobación de sus lectores, se nos descubre por el otro, por la misma razón, la inutilidad completa de lo que pudiera haber bueno en sus escritos.

¿Qué peruano ó extranjero que haya habitado el Perú en estos últimos tiempos en que ha funcionado aquel congreso, no ha tenido que reirse al ver en el número 3 del tomo 2.^o de la *Verdad Desnuda* injuriados con los nombres de Robespierres, Marates y Dantonés a los individuos que lo formaron? ¿Qué hombre hubiera podido reconocer en la dicha asamblea las horribles calidades que distinguieron á la *Convencion nacional*? ¿O habrá sido aquella reunion de ciudadanos un *Tribunal revolucionario*? ¿Qué sangre corrió para saciar la sed de esos nuevos monstruos, parecidos segun D. A. J. Irisarri á los que aterrizaron á la Francia en los primeros años de su revolucion? ¿En qué sitio fue plantada la guillotina que sirvió á satisfacer los odios y los deseos de venganza de los Robespierres y Marates de D. A. J. Irisarri? ¿Qué madres, qué esposas, qué hijos han llorado por las víctimas inmoladas por ordenes provenientes de Huancayo? ¿Cómo no ha tenido D. A. J. Irisarri la pérdida de aquella credibilidad que podian haber tenido algunos de sus discursos, por lo increíble de semejantes aserciones?

En el número anterior hemos tratado de las razones que dieron margen á sus quejas. Su indignacion casi delirante contra el congreso de Huancayo se apoya en los destierros que decretó aquel congreso. No repetiremos nada de lo que hemos dicho para demostrar el poco fundamento de sus filipicas; mas debemos tocar aqui un punto de bastante importancia, alegado por D. A. J. Irisarri contra el dicho congreso, sobre el cual punto no hemos manifestado to-

davia nuestro parecer. Se trata de la distincion que esta asamblea creyó deber hacer entre los extranjeros y los hijos del pais que sirvieron á la Confederacion, al tiempo de castigarlos; como tambien de la ley con la que privó de todo empleo á los que no han nacido dentro el territorio de la república. Parece á primera vista que la justicia esté toda de parte del escritor á quien estamos comentando. Mas para decidir la cuestion del modo mas cabal, es preciso considerarla bajo todos los aspectos.

Nada es mas difícil, nada mas arriesgado, nada mas espuesto á la crítica de los hombres superficiales, como el dictar leyes inmediatamente despues de una revolucion; y mas, si la obra sublime de una lejislacion no debe ser el parto del ingenio creador de un solo hombre, capaz de juntar en un solo concepto una infinidad de ideas todas enlazadas entre sí, á una distancia mas ó menos grande; sino que su formacion se halla confiada á una numerosa asamblea, cuyos miembros, aunque todos tuviesen presente y desearan vivamente lograr el objeto grandioso de sus tareas, no pueden verlo todos bajo el mismo punto de vista. Es verdad que la calma y el tiempo pudieran remediar este inconveniente. Mas el edificio social ha recibido un terrible sacudimiento; apenas puede sostenerse sobre sus cimientos; es necesaria una viga que se oponga á su caída hasta tanto que puedan rehacerse todas sus paredes. He aqui como debe considerarse aquel código de leyes políticas que los pueblos piden con instancia despues de una grande y larga alteracion del orden y tranquilidad pública. El trabajo lejislativo de una asamblea, no podrá parecer en aquella circunstancia sino defectuoso, comparandolo con lo ideal de las buenas leyes; mas no se juzgará asi se tiene presente en todas sus partes, el estado del pais para el que se ha hecho: las preocupaciones del pueblo; y las exigencias de la nacion, á las que ha podido dar lugar la violenta, injusta y tumultuosa administracion de los negocios públicos, en la época que la ha precedido.

Las grandes desgracias políticas dejan siempre en el ánimo de los pueblos que las han sufrido algunas ideas y afecciones desagradables que no admiten la accion é influjo directo de las ideas opuestas que pudieran destruirlas; del mismo modo que las epidemias que afligen á veces á los habitantes de un pais, suelen dejar en algunos de los organos de su máquina una viva y muy grande susceptibilidad que los predispone á toda clase de irritaciones, y no permite en ellos el uso de algun estímulo. El gobierno del estinto protectorado afectó de-

masiadamente una predilección decidida para los extranjeros, cuando se trataba de cotejar su mérito con el de los individuos nacidos en el país, para que no se hubiese escitado en estos un especial descontento, y casi diríamos una envidia verdadera, y á veces odio y aborrecimiento á los de afuera que ocupaban empleos en el territorio de la república. Sin duda alguna, estos sentimientos eran injustos, y sumamente perjudiciales. Mas, ¿quien los habia escitado? Y ¿de qué modo hubiera podido el congreso de Huancayo amortiguarlos y destruirlos de un solo tiro? Mal pudiera D. A. J. Irisarri dejar de conocer la dificultad de cambiar instantaneamente las ideas de todo un pueblo? ¿Como hacer entender á tantos ofendidos, ó que creían serlo, por la parcialidad que presidió á la distribución de los empleos en tiempo del ex-protector, que no debia seguirse, en la época que le sucedió de un gobierno nacional, un sistema totalmente opuesto: que no debe haber casi ninguna diferencia en el goce de las ventajas sociales que ofrece la república tanto á sus hijos naturales como á los adoptivos: que todas las naciones y los hombres que las forman deben considerarse como una gran familia, cuyos miembros se hallan esparcidos sobre la tierra: que el buen frances, el buen ingles, el buen italiano, debe ser tratado en el Perú como el mismo peruano útil á su país; que si no se quiere renunciar al contacto con el mundo civilizado y con las grandes naciones que son el centro del saber y de la industria, es preciso ser en América hospitalario y jeneroso con el extranjero que viene á visitarla y á brindarle con su trabajo, sus servicios y todas las afecciones y sentimientos de su alma. El Congreso de Huancayo á buen seguro no ignoraba estos principios, y no era extraño a estos sentimientos; mas, en la época de sus trabajos, no podia legalizarlos. La CARTA que salió de su concepto, para ser útil á los pueblos, no podia ser mas que provisional. Tiempo vendrá en que el mismo congreso ú otros que les sigan igualmente nacionales, puedan perfeccionar la obra empezada.

En las personas de los extranjeros que fugaron del país por la caída de la *Confederación*; el congreso de Huancayo no debió ver, y no vio en efecto, delincuentes dignos de penas mas severas que los demás fautores de la tiranía. Al contrario nos parece que, considerando la adhesión al partido del ex-protector como un delito de lesa-patria; este delito debia parecer mas grande y menos acreedor á la indulgencia de la nación, tratándose de los peruanos de nacimiento, que de los demás que podian haberlo cometido. Mas los representantes de Huancayo no pudieron evitar el condescender hasta un cierto punto con las masas, que se hallaban ya predispuestas contra los extranjeros como lo hemos observado, y por lo mismo consideraban los servicios que habian hecho á la *Confederación* como imperdonables á los ojos del Perú, y su regreso como una nueva calamidad, esponiendo á los peruanos á que fuesen nuevamente propuestos á quienes menos merecian la preferencia en la distribución de los varios destinos del servicio público. Sin embargo la condescendencia de aquel congreso con

la preocupacion de que nos estamos ocupando, se detuvo entre los límites de la prudencia, y la seguridad pública. Lo que podrá conocerse, recorriendo todos los artículos de los decretos relativos no solo á las varias clases de partidarios estrajeros á quienes no se permite volver á entrar en el país, sino a los empleos que pueden conferirse á los que no han perdido con su conducta anti-política el derecho á la hospitalidad nacional. En todos estos artículos el congreso somete siempre el arbitrio del Ejecutivo á la sabiduría del Consejo de Estado, y deja á este la libertad de aprobar las proposiciones que le haga el Ejecutivo, juzgandolas justas y conducentes al bien jeneral de la nación. Asi es, que mientras en apariencia negó al gobierno la facultad de emplear á los extranjeros, en realidad le abrió las puertas mas fáciles y seguras para poderlo hacer con la debida ventaja del país. ¿Qué podia haber hecho mas? Acordemonos de Solon, que *no dio las mejores leyes á los Atenenses, sino las mejores que podian tener.* ¿Cuántos defectos aparentes en el código fundamental de un país no se deben atribuir sino á los vicios de los tiempos anteriores á su publicación! Mas por no poder convenir á ciertas sociedades las leyes mas perfectas, ¿acriminaremos á sus legisladores que les dan las de que se hallan capaces? (Continuará.)

DE LA IMPORTANCIA DE LA "HISTORIA DE LAS REPUBLICAS ITALIANAS" PARA LAS DE SUD-AMERICA.

Conclusion.

Las personas sensatas que juzgan de las cosas por su propia razon, y no son ecos de sofismas interesados o de pérfidas declamaciones, no pensarán que yo amo la libertad menos que sus mas ardientes defensores, porque, en bien de ella misma, creo menos en su omnipotencia que en la fuerza de la virtud, y porque quisiera que todos conociesen el alcance de su influjo y los límites de su poder. Es cierto que la libertad es madre de las grandes acciones; que los pueblos mueren cuando la libertad les falta; que por ella medran las ciencias, prospera el comercio, florece la industria, abundan las riquezas; pero tambien es cierto que la libertad solo inspira las grandes acciones cuando se junta con el amor á la patria, y que si favorece las luces, el tráfico y las artes, es porque á la sombra protectora de sus alas se consagra el ciudadano al trabajo, y la afición al trabajo, es el principio de todas las virtudes domésticas.

La pérdida de esa afición es el síntoma primero del cancer incurable que mata los estados. Siguenla el abandono de las profesiones útiles, el menosprecio de los oficios necesarios, y la irrupción de una plaga de ociosos pretendientes sin virtudes ni talento, que inundan las avenidas del gobierno, y que son mil veces mas terribles que los aventureros de la edad media, porque se ofrecen al poder como auxiliares ó lo amenazan como revolucionarios, segun las ventajas que uno ú otro camino les presenta. Y cuando los hombres que dirijen el estado y los que aspiran á dirigirlo estan ya corrompidos, la libertad, calor y fuerza de los pueblos, se convierte en una fiebre con delirio.

Para mantenerse en la cumbre á donde subieron los unos y pretenden elevarse los otros sin mas mérito que su vanidad, se rodean de cuantos ciudadanos desconfian de sus propios esfuerzos para saciar su ambicion; por todas partes cunde entonces la desmoralizacion, y los empleos que solo deben ser cargas confiadas á la idoneidad, se miran como recompensa de pretendidos servicios, y se solicitan como premios: los tribunales se ven luego ocupados por majistrados ignorantes ó inmorales; los empleos de la hacienda pública servidos por torpes especuladores que sacrifican el erario á su propia codicia; el honor militar mancillado por una turba de caudillos improvisados que no tienen ni la habilidad del capitán, y á veces, ni aun el valor del soldado; y los intereses de la patria comprometidos hasta en los países extraños por agentes, que suelen esponer la dignidad nacional á la burla de los reyes y de sus cortesanos.

¿Qué extraño es pues que en tal confusion todos se crean dignos de los primeros puestos, al verlos ocupados por personas que en nada se distinguen de las mas desprovistas de luces, de instruccion y de virtudes? Ni ¿cómo se puede esperar que no pretendan todos la única cosa que en las naciones corrompidas proporciona la consideracion y la opulencia? Para satisfacer esa ambicion no hay medio que parezca indigno: la calumnia, la sedicion, el tumulto, la desercion, el incendio, el perjurio, la falsía, todo es bueno, á todo se recurre; y una faja, ó los gritos de algunos revoltosos alucinados convierten en héroe al enemigo público que las leyes de la justicia llevarian al cadalso en cualquier pueblo bien gobernado.

Cuando los Italianos de la edad media miraban el trabajo como el único medio honroso de fomentar su bienestar, no pensaban en revoluciones ni trastornos, antes bien se apresuraban á reprimir las sediciones de los nobles que menoscababan la seguridad de su comercio y de su industria, privando la agricultura de los pocos brazos que entonces se consagraban á ella. Luego que los abusos de los que gobernaban ó los caprichos de la multitud mal dirigida produjeron la aficion al bullicio y á las mudanzas, los ultimos jornaleros, sin conocimientos ni instruccion, quisieron tambien gobernar, y en efecto se apoderaron del gobierno en varios estados; pero ¿cuales fueron las resultas de la dominacion de los llamados *ciompi*? ¿Qué efectos produjo el mando de los reformistas de Siena, ó el de los otros demagogos en todas las repúblicas de Italia? Su primer acto fue olvidar el origen de su poder y ostentar una tirania mas insolente que la de sus adversarios. La igualdad que habian proclamado para elevarse, cesó de parecerles un dogma político cuando lograron su intento, y la libertad que invocaban, se reducía al desenfreno á que querian dar suelta. Esas usurpaciones que empezaron la desmoralizacion del pueblo, causaron la decadencia rápida y al fin la ruina de las repúblicas de Italia.

Milan hizo un esfuerzo para restablecer su gobierno republicano y espulsó á los Visconti; pero pocas semanas bastaron para que los descendientes de aquellos heroicos ciudadanos, que se contentaban con pan negro y tocos vestidos á fin de consagrar todas sus riquezas al erario, conocieran que ya no poseian las virtudes que sostienen aquel gobierno, y llamaran de nuevo á sus tiranos. Florencia, dechado de costumbres y de buen gobier-

no, Piza tan celosa de su independendencia, Génova tan engreida de su libertad, todas las demas repúblicas se sometieron á la dominacion de un príncipe, cuando á consecuencia de revueltas repetidas y ruinosas se vieron desnudas de las verdaderas virtudes republicanas. ¡Lecciones duras mas provechosas, donde se ve que nunca ha hecho tanto mal el despotismo que hace amar la libertad, como la licencia que introduce la desmoralizacion y hace la libertad aborrecible! Sirvámonos de ellas, y si queremos que nuestros países ocupen el lugar que deben reclamar entre las naciones civilizadas, no olvidemos que para conseguirlo, es menester sacrificios, pero que sin patria no sacrifican los hombres la tranquilidad de su retiro al bienestar de sus conciudadanos, y que no hay patria donde faltan la seguridad individual, el reposo, la confianza mútua, la libertad del pensamiento, el respeto del buen nombre, la honradez y la franqueza en los ciudadanos; y la justicia la consistencia, y la integridad en el gobierno.

Los que miran la libertad con el fin único á donde se deben encaminar los pueblos, no conocen sino la mitad del espacio que la naturaleza ha puesto entre el hombre y la felicidad. Ser feliz es el grande objeto del hombre en sociedad y es menester que sea libre para que su felicidad sea constante; pero junto á esa condicion se encuentra tambien otra que no es menos absoluta, porque, si para ser feliz es necesario ser libre, para ser libres es menester que seamos virtuosos.

Para mantener la libertad, respetemos pues las virtudes que son la fuerza animadora que la fecundiza, y al mismo tiempo estudiemos la historia para aprender en ella lo que se debe seguir y lo que debemos evitar; mas procurando no confundir las semejanzas y diferencias que pueda haber entre el pueblo cuyos anales se indagan y la nacion en que vivimos. Una aplicacion errada causa á veces tantos daños como la misma ignorancia, y por desgracia nosotros hemos sufrido las tristes pruebas de esta verdad.

Yo he atravesado el país que fue teatro de los grandes acontecimientos consignados en la historia de las Repúblicas Italianas; he visitado las ciudades donde nació la cultura de la Europa moderna; he meditado en las plazas donde resonaban con tanta gloria los gritos májicos de libertad y pueblo soberano; he dado vuelta á las murallas desmanteladas que tan á menudo se vieron coronadas de guerreros y de estandartes victoriosos; y en medio de tantos monumentos, en los puertos tan frecuentados entonces y ahora tan solitarios, al pie de las estatuas mutiladas de cien héroes, no he hallado sino ruinas, desolacion y oprobio. Sobre el sepulcro de la libertad he pensado en mi patria y mi corazón se ha estremecido; pero me consuela la esperanza de que si no está ecesenta de las terribles leyes de la naturaleza y debe perecer, no perecerá á lo menos antes de dejar, en una larga carrera de gloria y de prosperidad, virtudes que otros pueblos imiten, y ejemplos que admiren otras jeneraciones.

FRANCISCO FACIO.

MERCURIO DE VALPARAISO N. 3388.

Por las noticias últimamente recibidas del Peru, hemos visto con indecible placer que el Gobierno de aquella República estaba animado de los mejores sentimientos, con respecto á la

cuestion con Bolivia, y una persona que por su posicion social y su carácter, debemos suponer bien informado, escribe á un amigo suyo en Santiago, que iba á estipularse un tratado entre el Ministro de la República de Bolivia y el de la del Perú, que conciliando los intereses de las dos Repúblicas, y sin deviar de los principios de justicia, aseguraría la paz y confraternidad que deben reinar entre ámbos pueblos. Que las hostilidades no se romperían como se había creído poco ántes, y como algunos enemigos del Gobierno propalaban sin cesar.

Nos congratulamos que el espíritu conciliador y de justicia sea el que anime al gobierno del Perú, no desmintiendo ni su origen ni los principios porque ha combatido, y que reconquistó en Yungay el Ejército Restaurador.

Seria una fatalidad que jamas se deploraría bastante, que por exceso de delicadeza ó por un amor nacional mal entendido, el Perú emprendiese una guerra con un país á quien con generosidad ha contribuido á dar independencia, y sería tambien á todas luces injusto, que el Gobierno de Bolivia no hiciese cuantos esfuerzos y aun aquellos sacrificios, que sin menoscabo de su honor y dignidad, estuviese á su alcance hacer, para lograr una paz cimentada en la equidad y la buena fè.

De otro modo se hubiera malogrado el fruto de una campaña gloriosa, y la sangre vertida por romper la coyunda que pesaba sobre el Perú y Bolivia, hubiera sido estérilmente vertida.

Ya es tiempo que los gobiernos y las naciones tambien, sepan, que la paz es una necesidad vital, es una exigencia imperiosa de la época en que vivimos, y que la guerra como medio de conquista es un baldon, y á un tiempo mismo una calamidad para el pueblo que la hace.

Buen ejemplo ha dado el gobierno de Chile de la sanidad de sus principios á este respecto. Emprendió la mas justa de las guerras forzado de una necesidad cada dia mas urgente, para destruir el coloso de ambicion que quería cimentar su imperio con la miseria de los pueblos; no para dominar á su vez al país que libertaba, ni para ejercer sobre él un ominoso ascendiente. Logrado el digno objeto de sus miras, destruido el opresor infatuado, el Ejército de Chile regresa á su patria á recibir el premio de su valor en los brazos de sus compatriotas, y jamas ha visto el mundo una restauracion, menos costosa al pueblo restaurado, ni la historia ha ofrecido un ejemplo de mas lealtad y desprendimiento por parte de los libertadores.

Insertando el artículo que precede, sacado del Mercurio de Valparaiso, hemos querido aprovecharnos de esta ocasion para felicitar al editor de aquel papel por el buen espíritu que lo dirige; y al mismo tiempo presentar en sus discursos un modelo de juicio y moralidad política á los que se ocupan como nosotros en las importantes tareas de la prensa periodica. No ignoramos que no interesa á todos ellos predicar la union y la paz; y conocemos demasiado á los que

ansiando siempre por nuevas mudanzas y trastornos, parecen estar animados por el demonio de la guerra civil. (‡) El último soplo de vida de estos infelices será un suspiro de arrepentimiento. Sin embargo, es fácil concebir como se muestran tan favorables á la ruina universal hombres que no tienen que perder, ni razon alguna para estar satisfechos de su existencia. Mas lo que no puede entenderse, es la imprudente conducta de ciertos gobiernos, que pudiendo apagar la tea incendiaria con que procuran reducir á ceniza y sumir á los pueblos en una eterna nulidad los fanáticos demagogos que no saben existir fuera de la revolucion, se complacen en verlos agitarse como furias, y lanzar su tiros envenenados á todos los que se hallan á sus alcances. Quisieramos preguntar á los dichos gobiernos: UU. que creen deber permitir que se apedree de su casa, la de su vecino, ¿estan muy seguros de que su techado no es de vidrio? ¿Se han olvidado de la historia del protectorado, y de la expedicion de Freire? ¿Están UU. ciertos de poder defenderse de los ataques que pudiera dirigirles una *verdad* desnuda, que se quisiese hacer *pública* en el Perú, como lo ha hecho otra *verdad*, ú otra cosa que haya sido, en Guayaquil? Basta por ahora. No queremos vaciar el saco; no permitiendolo la estrechez de nuestras columnas. Concluirémos tributando nuevos elogios al Mercurio de Valparaiso, y al muy digno Gobierno de nuestros hermanos de Chile. ¡Ojalá que pudieramos muy pronto hacer otro tanto con nuestros vecinos del Norte, y nunca vieramos en ellos menos moderacion y cordura de las que observamos en los del Sud.

[‡] Podian decir: *Est Dæmon in nobis.*

AVISO

Este periodico se publica el Martes, Jueves y Sabado de cada semana, eceptuando los dias de fiesta. Se despacha en la libreria del Sr. Poppert, calle de Mercaderes número 276, donde se reciben las suscripciones. A los suscriptores se les entrega en sus casas. El precio de la suscripcion al mes, es de un peso. Cada número suelto se vende en un real. Se admite en él toda clase de comunicados que merezcan ver la luz. Sus autores tendrán que responder ante la ley.

IMP. DEL COMERCIO, POR J. M. MONTEROLA.